



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS
H. CONGRESO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LXVIII LEGISLATURA
DIP. MARTHA VERÓNICA ALCÁZAR CORDERO
RECIBIDO
18 SEP 2022
HORA: 12:25
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas
DIPUTADA LOCAL, DISTRITO III

TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS;
SEPTIEMBRE 20 DE 2022.

DIP. MARTHA VERÓNICA ALCÁZAR CORDERO.
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE
SALUBRIDAD Y ASISTENCIA DE LA
SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA.
P R E S E N T E.

Con fundamento en la fracción XI, de los artículos 32 y 39 de la Ley Orgánica del Honorable Congreso del Estado, la Mesa Directiva de este Poder Legislativo en Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente del día de hoy, turnó a la Comisión de Salubridad y Asistencia, que usted dignamente preside, la propuesta de **“Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud del Estado y a los 125 Ayuntamientos de la entidad para que a través de la Clínica de Emergencias Psicológicas para la Atención de Conductas de Riesgo y Suicidio en el Adolescente, coadyuven de manera interinstitucional en la implementación de programas municipales enfocados en la prevención del suicidio en niñas, niños y jóvenes del Estado de Chiapas”**.

Cabe hacer mención del asunto de referencia, para su trámite Legislativo correspondiente deberá apegarse a lo dispuesto en los artículos 43 inciso C) de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Chiapas y 61, 80 y 88 del Reglamento Interior de este Poder Legislativo.

A T E N T A M E N T E
POR EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO

C. LETICIA MÉNDEZ INTZIN.
DIPUTADA SECRETARIA